ACTA DE CAMBIO N°1

CONTRATO 4600102666 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL
CONTRATISTA:	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO UNIDOS AL FUTURO
OBJETO:	CONSTRUIR OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ALCANTARILLADO DE LA CENTRALIDAD DEL CORREGIMIENTO SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS
VALOR:	QUINIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M.L. ($500.250.820)
PLAZO:	TRES (3) MESES
AMPLIACIÓN N°1:	AMPLIAR EL PLAZO DEL CONTRATO POR UN (1) MES, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
FECHA DE INICIO:	OCTUBRE 31 DE 2024 (31/10/2024)

FECHA DE TERMINACION: ENERO 31 DE 2025 (31/10/2025)

En la ciudad de Medellín, a los ONCE (11) días del mes de diciembre del año 2024, en las instalaciones de Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reunieron JUAN MANUEL VELÁSQUEZ CORREA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.67.213, en su calidad de Secretario de Gestión y Control Territorial, del Distrito de Medellín, en virtud del Decreto de nombramiento No. 3 noviembre de 2022 y Acta de posesión No. 20 del 2 de enero de 2024, quien actúa en representación del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, según delegación del señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el Supervisor Técnico del contrato, DIEGO ALBERTO ACOSTA BETANCUR identificado con cédula de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ciudadanía No. 70.515.312 según designación del 4 de octubre de 2024, y el representante del contratista de obra NILBLIO ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.246.571, quien actúa en calidad de representante legal de Empresa Asociativa De Trabajo Unidos Al Futuro, con el fin de determinar el siguiente ajuste de cantidades, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1) Con el fin de llevar a feliz término la ejecución del contrato desde el punto de vista técnico, se hace necesario hacer el cambio de obra en el que se dejan de ejecutar algunos ítems y adicionar mayor cantidad en otros ítems contractuales.

2) Cantidades que no se ejecutan:

Luego de realizar una revisión detallada al presupuesto de este proyecto por parte del Contratista y la Supervisión, se determinó que existen unos ítems contractuales que están repetidos, otros que no se ejecutarán o que están sobredimensionados, por valor de $21,280,272.00 (veintiún millones doscientos ochenta mil doscientos setenta y dos pesos) incluyendo A.U.

Dichas cantidades están representadas principalmente en la no ejecución de los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Justificación
TERRAPLÉN		
3.1.1	Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 MPa para murete. Incluye formaleta en súper T de 19 mm. para acabado a la vista por 3 caras, vibrado, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Según diseño. No incluye refuerzo.	El terreno que se está trabajando se encuentra en muy buen estado y no se requiere ejecutar este ítem
3.2.1	Instalación de geotextil tejido 1700 tipo pavco o equivalente para muro en tierra armada, muro de contención o actividades similares. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos, costuras y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño.	El terreno que se está trabajando se encuentra en muy buen estado y no se requiere ejecutar este ítem
3.3.1	Construcción de cuneta semicircular en concreto de 17.5 MPa., con un desarrollo de 0.55 m. y un espesor de 0.08 m. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, entresuelo o material granular apto para filtro e=0,20 m. No incluye refuerzo.	El terreno que se está trabajando se encuentra en muy buen estado y no se requiere ejecutar este ítem
ACERO		
5.1.1	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo figurado FY= 420 MPa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	No se requiere el acero de refuerzo para esta actividad debido a que los MH son prefabricados

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TRAMO MURO EN PILAS		
8.1.1	Localización, trazado y replanteo. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	Se ajustó al menor valor para evitar hallazgos en futuras auditorías
8.2.1	Desmonte, descapote y limpieza a mano, e=0.15m. Incluye cargue, transporte interno y botada de escombros material vegetal. Su medida será en sitio.	Se ajustó al menor valor para evitar hallazgos en futuras auditorias
9.1.1.1	Excavación mecánica y/o manual de material heterogéneo de 0.00 - 2.00 m.	Se ajustó al menor valor para evitar hallazgos en futuras auditorias
9.5.1	Cargue, retiro y disposición final de material excedente a sitio autorizado	Se ajustó al menor valor para evitar hallazgos en futuras auditorias

Complementario a lo anterior, se requiere para cumplir con el objeto contractual, realizar mayores cantidades de obra contractual, por valor de $ 21,280,272.00 (veintiún millones doscientos ochenta mil doscientos setenta y dos pesos) incluyendo A.U, en los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Justificación
TRAMO DE CÁMARAS C209 - C210		
1.1.1	Localización, trazado y replanteo. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	Se ajustó al menor valor para evitar hallazgos en futuras auditorias
1.2.1	Desmonte, descapote y limpieza a mano, e=0.15m. incluye cargue, transporte interno y botada de escombros material vegetal. Su medida será en sitio.	Se ajustó al menor valor para evitar hallazgos en futuras auditorias
2.1.1.1	Excavación mecánica y/o manual de material heterogéneo de 0.00 - 2.00 m.	Se ajustó al menor valor para evitar hallazgos en futuras auditorias
2.1.1.2	Excavación mecánica y/o manual de material heterogéneo de 2.00 - 4.00 m	Se ajustó al menor valor para evitar hallazgos en futuras auditorias
2.4.1	Cargue, retiro y disposición final de material excedente a sitio autorizado	Se ajusto al menor valor para evitar hallazgos en futuras auditorias
TRAMO MURO EN PILAS		
9.2.1.4	Excavación para pilas de 6,0 a 8,0 m de profundidad con diámetro exterior de 1,50 m.	Se realizaron 60 cm más de excavación para pila debido al terreno
ACERO		
10.1.1	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo figurado FY= 420 MPa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales	Por un ajuste en el diseño se requiere mayor cantidad de acero de refuerzo en las pilas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3) En el siguiente cuadro se relacionan cada uno de los ítems con el ajuste mencionado:

Numeral de ítem o Actividad contractual que no se ejecuta o se disminuye su cantidad:	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
TERRAPLÉN					
3.1.1	Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 MPa para MURETE. Incluye formaleta en súper T de 19 mm. para acabado a la vista por 3 caras, vibrado, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Según diseño. No incluye refuerzo.	m	-16,99	$500.013	-$8.495.221
3.2.1	Instalación de GEOTEXTIL TEJIDO 1700 tipo Pavco o equivalente para muro en tierra armada, muro de contención o actividades similares. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos, costuras y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño.	m2	-281,8	$8.000	-$2254.400
3.3.1	Construcción de cuneta semicircular en concreto de 17.5 MPa., con un desarrollo de 0.55 m. y un espesor de 0.08 m. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, entresuelo o material granular apto para filtro e=0,20 m. No incluye refuerzo.	m	-15	$73.905	-$1.108.575
ACERO					
5.1.1	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo figurado FY= 420 MPa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	-299	$6.416	-$1.918.384
TRAMO MURO EN PILAS					
8.1.1	Localización, trazado y replanteo. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	día	-2	$773.404	-$1.546.808
8.2.1	Desmonte, descapote y limpieza a mano, e=0.15m. Incluye cargue, transporte interno y botada de escombros material vegetal. Su medida será en sitio.	m2	-308	$8.261	-$2.544.388
9.1.1.1	Excavación mecánica y/o manual de material heterogéneo de 0.00 - 2.00 m.	m3	-25,74	$29.636	-$762.831
9.5.1	Cargue, retiro y disposición final de material excedente a sitio autorizado.	m3 – km	-813,03	$3.259	-$2.649.665
SUBTOTAL DE OBRA QUE NO SE EJECUTA CON A.I. U					-$21,280,272.00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Numeral de ítem o Actividad contractual que se ajusta su cantidad	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
TRAMO DE CÁMARAS C209 - C210					
1.1.1	Localización, trazado y replanteo. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	día	2	$673.404	$1.346.808
1.2.1	Desmonte, descapote y limpieza a mano, e=0.15m. incluye cargue, transporte interno y botada de escombros material vegetal. Su medida será en sitio.	m2	308	$7.233	$2.227.764
2.1.1.1	Excavación mecánica y/o manual de material heterogéneo de 0.00 - 2.00 m.	m3	84,97	$20.636	$1.753.441
2.1.1.2	Excavación mecánica y/o manual de material heterogéneo de 2.00 - 4.00 m	m3	75,19	$37.136	$2.792.256
2.4.1	Cargue, retiro y disposición final de material excedente a sitio autorizado.	m3 - km	813,03	$2.259	$1.836.635
TRAMO MURO EN PILAS					
9.2.1.4	Excavación para pilas de 6,0 a 8,0 m de profundidad con diámetro exterior de 1,50 m.	m	3,6	$776.254	$2.794.514
ACERO					
10.1.1	10.1.1 Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo figurado FY= 420 MPa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales	kg	1329.310 162	$6.416	$8.528.854
SUBTOTAL DE OBRA ADICIONAL QUE SE EJECUTA CON A.I. U					$21,280,272.00

4) En este orden de ideas, las cantidades de menos (obra que no se ejecutará) por $ 21,280,272.00 (veintiún millones doscientos ochenta mil doscientos setenta y dos pesos) será redistribuida en la obra adicional requerida así:

Obra adicional requerida	$21,280,272.00
Obra que no se ejecuta	-$21,280,272.00
Balance económico: 0	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5) Quienes aquí intervienen dejan constancia de que:

- Se ha mantenido el objeto y el alcance del contrato
- Se conservan las condiciones técnicas y el valor total del contrato.
- Se ha guardado para ambas partes el equilibrio económico.
- No se realiza modificación alguna a las especificaciones técnicas de los ítems o actividades del contrato.
- No se incluyen en la presente acta obras extras, la cuales deben ser incluidas mediante modificación contractual.
- Que mediante la presente acta solo se modifican las cantidades de obra a ejecutar de los ítems o actividades contenidas en el contrato.
- Que mediante este documento no se altera ninguna otra cláusula estipulada en el contrato, permaneciendo obligadas las partes a dar cabal cumplimiento a lo pactado.

La presente Acta, forma parte integrante del Contrato 4600102666 del año 2024.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los 11 DIC 2024

JUAN MANUEL VELÁSQUEZ CORREA
Secretario de Gestión y Control Territorial
Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DIEGO ALBERTO ACOSTA BETANCUR
Supervisor

NILBIO ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal
Empresa Asociativa Unidos al Futuro

Revisó: Diego Alberto Acosta Betancur, Profesional Universitario, Subsecretaría de Servicios Públicos
Wbeimar Alejandro Gómez Quiroz– Abogado Contratista Secretaría de Gestión y Control Territorial
Manuela García Gil, Subsecretaria de Servicios Públicos
Sandra Elena Restrepo Barrientos-Directora Técnica
Luis Fernando Mesa Agudelo, Líder de Programa, Secretaría de Gestión y Control Territorial

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia